

25 y 26 de octubre de 2019

REGLAMENTO GENERAL - 7º curso

Los objetivos con los que se organiza la Cervantiada son:

- Estimular el amor hacia la práctica deportiva a través de la competición sana y con fines educativos.
- Contribuir a la formación y el perfeccionamiento del carácter y de la personalidad de sus participantes.
- Incentivar la participación responsable de los alumnos y el respeto a las reglas, árbitros y adversarios.
- Proporcionar a los participantes la oportunidad de establecer una relación de amistad y respeto a través del intercambio deportivo y social.

Capítulo I - de la ORGANIZACIÓN

Artículo único – La responsabilidad de la organización de la Cervantiada cabe a los Departamentos de Educación Física y de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Capítulo II - de la PARTICIPACIÓN

Artículo 1º - Pueden participar en la Cervantiada los alumnos de Enseñanza Fundamental del Colegio.

Artículo 2º - La responsabilidad de la organización y dirección de sus respectivos equipos cabe al profesor de Educación Física de cada año.

Artículo 3º - Las modalidades deportivas en las que se disputará la Cervantiada se mencionan en el apartado de reglas específicas.

Artículo 4º - Cada modalidad tiene un reglamento propio.

Artículo 5º - Los alumnos, sus padres, responsables y/o acompañantes están obligados a respetar todos los principios establecidos en los reglamentos de las diversas modalidades deportivas y este mismo.

Artículo 6º - La ausencia de algún alumno inscrito es de responsabilidad de sus padres.

Capítulo III - de las CONFRONTACIONES

Artículo 1º - El criterio para la elaboración de las tablas será exclusivamente por sorteo.

Artículo 2º - Los equipos deben respetar rigurosamente los horarios de los partidos y llegar con antelación mínima de 30 (treinta) minutos. El equipo que no se presente a la cancha de la disputa en el horario previsto, o cuyos integrantes no estén con el uniforme completo, perderá por W.O., aunque el equipo adversario esté dispuesto a competir.

Artículo 3º - Todas las confrontaciones se regirán por las reglas establecidas para cada modalidad en las clases de Educación Física.

Capítulo IV - UNIFORMES

Artículo 1º - Para participar en los partidos de su equipo, es OBLIGATORIO que el alumno haya adquirido la camiseta de la Cervantiada y la lleve puesta. También debe vestir el uniforme de Educación Física (pantalón largo o corto).

Artículo 2º - Solamente se permitirá que el alumno participe en los partidos de su equipo si las condiciones de su camiseta y del uniforme son las originales. No se permitirán modificaciones (excepto estampar el nombre y número).

Capítulo V - PENALIZACIONES

Artículo 1º - Al alumno, padre, responsable o acompañante de este referido alumno, que presente actitud no respetuosa (como palabrotas) contra compañeros, árbitros, público, profesores, directores o funcionarios del Colegio y/o que no cumplan con las reglas establecidas en el reglamento, durante la Cervantiada, se le impedirá continuar participando en el certamen.

Artículo 2º - La expulsión de un jugador en un partido implica la suspensión automática de ese atleta en el próximo partido de la modalidad. El alumno que sea expulsado por 2ª vez en la misma modalidad o en otra, será descalificado y no podrá participar más en la Cervantiada.

Párrafo Único – Toda decisión sobre penalidades o recursos, estará a cargo de la Comisión Organizadora (Departamento de Educación Física y Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares).

Reglas específicas:

Capítulo VII - CONFRONTACIONES POR MODALIDAD

Artículo 1º - Las modalidades en que participarán los alumnos de este curso son:

- **Modalidades colectivas:** fútbol sala masculino, fútbol sala femenino, baloncesto masculino y baloncesto femenino;

Artículo 2º - El sistema de disputa será por eliminación.

Artículo 3º - Todas las confrontaciones se regirán por las reglas establecidas para cada modalidad en las clases de Educación Física.

Artículo 4º - Los sistemas de confrontación de cada modalidad serán los que se indican a continuación:

Fútbol Sala Masculino (5 jugadores) y Fútbol Sala femenino (5 jugadoras):

- Los equipos se enfrentarán en sistema de eliminación sencilla o directa.
- Los partidos se disputarán en 3 tiempos de 7 minutos.
- En el caso de empate, se procederá a definir al ganador mediante la ejecución de 3 penales.
- Las reglas seguirán lo que ya está puesto en el artículo 3 del capítulo VII.

Baloncesto masculino y femenino (5 atletas por equipo):

- Los equipos se enfrentarán en sistema de eliminación sencilla o directa.

25 y 26 de octubre de 2019

- Los partidos se disputarán en 3 tiempos de 7 minutos.
- Los últimos 15 segundos de cada tiempo serán cronometrados.
- En caso de empate habrá 2 minutos de prórroga.

Artículo 5º - Solamente los porteros podrán utilizar uniformes específicos.

Artículo 7º - En las modalidades de Fútbol **es obligatoria la utilización de espinilleras y medias largas** por todos/as los/las participantes.

Artículo 8º - El número mínimo de alumnos permitido en un partido será:

- Fútbol Sala: 5 atletas.
- Baloncesto masculino y femenino: 5 atletas.

Párrafo único: Los alumnos inscritos tienen el derecho a participar en por lo menos un tiempo completo, caso esto no ocurra se declarará vencedor al equipo adversario.

Capítulo VIII - PREMIOS

Artículo único - Se otorgarán los siguientes premios para las modalidades mencionadas y sus categorías masculina y femenina:

- Medallas de oro, plata y bronce (para el 1º, 2º y 3º lugar).
- Trofeo Atleta Fair Play: Este trofeo se otorgará a los alumnos y alumnas que se destaquen en cuanto a su desempeño, respeto y espíritu deportivo demostrados en las competiciones. Al final de cada partido, el profesor responsable del curso y los árbitros indicarán un candidato de cada equipo. Se declarará vencedor al atleta que reciba más indicaciones.